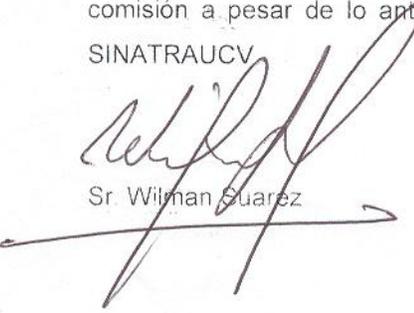


ACTA

Hoy, lunes nueve de mayo de dos mil dieciséis, siendo la 9:25 AM, reunidos en el Maternal "Negra Matea", la Comisión de cupo, constituida por la Lic. Yolet Perdomo, titular de la C.I.- N° 10.116.964, Jefe de la División de Instituciones Educativas de la Universidad Central de Venezuela, la Lic. Analix Fuentes, titular de la C.I.- N° 06.319.398, Directora del Maternal "Negra Matea", Lic. Anayely Caraballo, titular de la C.I.- N° 07.929.379. Sub-Directora del Maternal "Negra Matea," el ciudadano Wilman Suarez, titular de la C.I.- N° 11.689.994, miembros de la junta Directiva de SINATRAUCV, los ciudadanos Sonia Rojas, titular de la C.I.-N° 12.779.972, y José Villanueva, titular de la C.I.-N° 15.289.380, representantes del SOCEUCV, el ciudadano Cesar Rada Silva, titular de la C.I.-N° 10.817.252., representante de SINTTRAUCV, y los ciudadanos Lic. Gustavo Sánchez. C.I.- N° 08.788.289. y Nancy Patete. C.I.-N° 06.847.160., representantes de APUFAT.

Una vez instalada oficialmente la comisión y hecha la presentación de los miembros la Lic. Perdomo da inicio a la misma con una exposición de conciliación en función del interés supremo de los niños y el interés superior de la institución en beneficio de los trabajadores una vez finalizada la exposición toma la palabra el Sr. Wilman Suarez por SINATRAUCV donde se expone que este sindicato está de acuerdo plenamente en el interés Social y de servicio supremo pero que la comisión no puede estar conformado por el Sindicato SINTTRAUCV en representación de su misma ya que no cuenta con este beneficio en su convenio colectivo y no puede estar en representación de otro sindicato, una vez debatido el punto el SINATRAUCV invita al SINTTRAUCV a retirarse de la comisión y el representante deja claro que fue invitado por el DASS y que está en su derecho pleno, posición aceptada y compartida por los otros integrantes de la comisión,. Aún cuando las Autoridades están notificados de esta situación. Queda impugnada esta Comisión de Cupo.

Una vez debatido nuevamente el punto SINATRAUCV impugna la comisión por estas condiciones y deja esto sentado en Acta; A petición de la Li. Yolet Perdomo se lleva a votación continua con la comisión a pesar de lo antes expuesto, moción apoyado por mayoría con el voto salvado de SINATRAUCV


Sr. Wilman Suarez



Recibido
Yolet Perdomo
10-116-964
09-05-2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
DIRECCION DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
CEI MATERNAL "NEGRA MATEA"



ACTA

PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN AÑO ESCOLAR 2016 / 2017.

Hoy, lunes nueve de mayo de dos mil dieciséis, siendo la 9:25 AM, reunidos en el Maternal "Negra Matea", la Comisión de cupo, constituida por la Lic. Yolet Perdomo, titular de la C.I.- N° 10.116.964, Jefe de la División de Instituciones Educativas de la Universidad Central de Venezuela, la Lic. Analix Fuentes, titular de la C.I.- N° 06.319.398, Directora del Maternal "Negra Matea", Lic. Anayely Caraballo, titular de la C.I.- N° 07.929.379. Sub-Directora del Maternal "Negra Matea," el ciudadano Wilman Suarez, titular de la C.I.- N° 11.689.994, miembros de la junta Directiva de SINATRAUCV, los ciudadanos Sonia Rojas, titular de la C.I.-N° 12.779.972, y José Villanueva, titular de la C.I.-N° 15.289.380, representantes del SOCEUCV, el ciudadano Cesar Rada Silva, titular de la C.I.-N° 10.817.252., representante de SINTTRAUCV, y los ciudadanos Lic. Gustavo Sánchez. C.I.- N° 08.788.289. y Nancy Patete. C.I.-N° 06.847.160., representantes de APUFAT con la finalidad de revisar los casos de solicitudes y asignación de cupos para el ingreso de los niños y niñas a la Institución Educativa Maternal "Negra Matea", perteneciente a la Universidad Central de Venezuela (Cláusula N° 79 del Convenio del Sindicato Nacional de Trabajadores - UCV y Cláusula N° 56 del convenio de la Asociación de Profesionales Universitarios en Funciones Administrativas - UCV) en el periodo escolar 2016 - 2017.

Se instala la comisión con una exposición de la Lic. Yolet Perdomo, haciendo un llamado a la reflexión y a la necesidad de realizar la comisión, en virtud de no afectar los derechos de los niños (as) hijos de los trabajadores de la U.C.V. que están optando por un cupo en esta institución; así como resguardar el interés superior del niño, consagrado en el art. 8 de la LOPNNA, al respecto el Sr. Wilman toma la palabra expresando que está de acuerdo con resguardar los Derecho del niño, pero que sus principios sindicales prevalecen, por lo que insta al Representante de SINTTRAUCV Sr. Cesar Rada Silva, a retirarse en el entendido que este beneficio (asignación de cupo) no le correspondía porque no estaban

Wilman

Yolet Perdomo

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

suscrito al convenio interno, a lo que el Sr. Cesar Rada Silva responde que se acogía a la Normativa Laboral Única, que corresponde a todos los gremios y sus agremiados, además manifestó que su presencia en la comisión obedecía a una invitación a la Dirección de Asistencia y Seguridad Social al respecto el Sr. Suarez expresó que esta comisión estaba impugnada acto seguido la Lic. Perdomo manifestó su respeto al representante de SINATRAUCV y procedió a preguntar y realizar una votación con los demás sindicatos, a saber APUFAT, SINTTRAUCV, SOCEUCV para ver si se llevaba a cabo la mencionada comisión, los cuales de manera voluntaria decidieron llevarla a cabo. Cabe destacar que la representante de APUFAT Lic. Nancy Patete realizó un llamado a SINATRAUCV, ya que ésta era la segunda vez que esto sucedía y luego de dos meses nos encontramos en la misma situación, a pesar de que los perjudicados son los trabajadores que están solicitando el cupo; para culminar el Sr. Suárez se levantó de la mesa, elaborando un acta que consigna ante la comisión, haciendo entrega a la Lic. Perdomo, quien la leyó en voz alta a todos los miembros de la comisión. El Sr. Wilman solicitó que dicha acta fuera firmada por los miembros de la comisión (sindicatos), sin embargo se negaron a hacerlo, seguidamente se retira el Sr. Wilman y se prosigue el análisis de las solicitudes para el otorgamiento de los cupos.

Se informan los criterios a tomarse en consideración al momento de la toma de decisión en la asignación de los cupos disponibles, conviniéndose dar cumplimiento a los criterios previamente establecidos, otorgando prioridad a:

- a. Madres trabajadoras solas.
- b. Situación Socio económica del grupo familiar.

Luego se procedió a dar información por parte de la Jefe de la División de Instituciones Educativas de las solicitudes recibidas en el proceso de preinscripción para el año escolar 2016 – 2017, siendo la siguiente:

Total de Solicitudes Recibidas: 49

Igualmente se informa la disponibilidad de sólo 25 cupos, distribuidos de acuerdo a la disponibilidad de cupos por grupo, mostrando a la comisión las solicitudes especificándose tipo de personal.

G R U P O S	E D A D E S	25 C U P O S	SOLICITUDES DE CUPOS DE PADRES Y MADRES EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, DE SERVICIO, PROFESIONALES Y OBREROS			
			Nº SOLICITUDES	ATS	PROFESIONAL	OBRERO
I	6m – 11m	09	16	10	05	01
II	1a -1,6 m	13	19	06	05	08
III	1,7 – 2,2 m	0	10	04	--	06
IV	2,3 – 2,8m	3	04	02	--	02
TOTAL		25	49	22	10	18

Luego se procedió hacer la revisión de cada expediente y a la asignación de los casos de acuerdo a la disponibilidad de cupos por grupos, quedando lo siguiente:

CUPOS OTORGADOS

GRUPO I

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Adriana Coromoto Rosal Oliveros	Carlos Adrián Correa Rosal	SINATRAUCV
2.	María Victoria Domínguez García	Siena Valeria, Sánchez Domínguez	ADMINISTRATIVO
3.	Ilva Rosa Ramírez Villarreal	Yuliam Isac Guerrero Ramírez	ADMINISTRATIVO
4.	Lorizbeth Fidelina Ramírez Méndez	Alejandra del Valle Osuna Ramírez	SINATRAUCV
5.	María Alexandra Villaroel Flores	Milena Alessandra Materan Villaroel	SINATRAUCV
6.	Giselle Carolina Castillo Guaita	Isabella Concepción Godoy Castillo	APUFAT
7.	María Lilibeth Méndez Medina	Alejandro José Pérez Méndez	SINATRAUCV
8.	Mariling Diari Uzcategui Ortega	Issac David Aponte Uzcategui	SINATRAUCV
9.	Rene José Aguilera Ibarreto	Ainhoa Isabel Aguilera Boscan	SINATRAUCV

GRUPO II

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Yusmelia Alfonzo Alfonzo	Isaac Mathias Alfonzo Alfonzo	SINATRAUCV
2.	Griselda Coromoto Perales	Milan Isaac Perales Perales	SOCE
3.	Heinny Maidelin Ferre Veliz	Liam Ibrahim Ossorio Ferrer	ADMINISTRATIVO
4.	María Sabina Malavé Mendoza	Suseth Valentina Malavé Malavé	SINATRAUCV
5.	Egly Joselyn Colmenares Geromes	Josué David Geromes Colmenares	SINATRAUCV
6.	Yurmeny Deydamia Jiménez Torres	Saul Adriel Arraiz Jiménez	PROFESIONAL
7.	María Mercedes Moreno Merida	José Ignacio Montilla Moreno	APUFAT
8.	Luvic Hortensia Figuera Torrealba	Ivanna Lucia Moyetones Figuera	APUFAT
9.	José Daniel Quilumba Sánchez	Kamila Victoria Quilumba Gómez	OBRERO
10.	Angie Rosemarie Vásquez Rojas	Ethan Misael Pérez Vásquez	ADMINISTRATIVO
11.	Edgar Eduardo Barazarte Álvarez	Aranza A., Barazarte Perdomo	SINATRAUCV
12.	Dantony Davier González Fajardo	Danaly Camila González Sequera	OBRERO
13.	Ardly Oswaldo Crespo Díaz	Santiago Oswaldo Crespo González	ADMINISTRATIVO

GRUPO IV

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Katiuska Carolina Gamarra G.	Sabrina Esmeralda Faneite Gamarra	SINATRAUCV
2.	Geraldine Maoly Novoa Requena	Julieth Isamar Ceballos Novoa	OBRERO
3.	Eduardo Rafael Sánchez Quintero	Angel Camilo Sánchez Pérez	SINATRAUCV

Las personas que no fueron beneficiadas, por no contar con la disponibilidad de cupos en la Institución, fueron colocadas en lista de espera, de manera de asignar los cupos de los niños y/o niñas que se pudieran retirar de la misma. Cabe destacar que para la Sala III no se ofertaron cupos debido a la falta de disponibilidad, por lo que se procedió a establecer directamente la lista de espera.

A continuación se presentan veinticuatro (24) solicitudes recibidas a las que no se les otorgó cupo, distribuidas en listas por grupos, asignándose a una lista de espera.

LISTAS DE ESPERA

GRUPO I

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Vicente José Caronil Valerio	Abraham Josué Caronil Fernández	SINATRAUCV
2.	Mariliza Clotilde Del Duca M.	Marco Antonio Ali Molsalve del Duca	SINATRAUCV
3.	Nathalia Castillo Correa	María Fernanda Napolitano Castillo	ADMINISTRATIVO
4.	Alybel Maryenlay León Alvarado	Sophia Victoria LaCruz León	ADMINISTRATIVO
5.	Luis Frander Brito Márquez	Ainhoa Mariana Brito Moncada	OBRERO
6.	Nayreth Duneska Navarro de R.	Nahomy Julieth Rizales Navarro	SINATRAUCV
7.	Yusmiri González	Miguel Salvador Montenegro G.	ADMINISTRATIVO

GRUPO II

	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Jairo Ramón López	Cesar Daniel López Rivero	OBRERO
2.	Carmen Noraima Díaz Pérez	Juan Antonio Camacho Díaz	ADMINISTRATIVO
3.	Luis José Mendible Ramírez	Luis David Mendible Millan	OBRERO
4.	David Jesús León Ortiz	Diego Enmanuel León Rico	OBRERO
5.	Jefersson Eduardo Correa Molina	Jeremías Demian Correa Blanco	OBRERO
6.	Edwin Jesús Caigua Castillo	Milan Sebastián Caigua Ariza	OBRERO

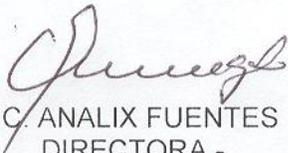
GRUPO III

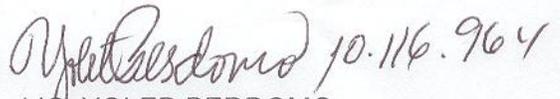
	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Susmeyri Isolina Montilla Delgado	Heyber Josué Jota Montilla	SINATRAUCV
2.	Mariana Veysiree Gutiérrez H.	Helen Stephanie Gutiérrez Hernández	OBRERO
3.	Yanelly Andreina Rivas Hernández	Samuel Alejandro Mujica Rivas	SINATRAUCV
4.	Diana Carolina Gómez	Adams Josué Rodríguez Gómez	OBRERO
5.	Anderson José Giménez López	Hillary Nicolle Giménez Lozada	OBRERO
6.	Samuel Martins Torres	Samantha de los A. Martins Caruci	OBRERO
7.	Cesar José Terán Rodríguez	Celeandrys Nohelia Terán Pérez	OBRERO
8.	Kevin Arusman Davila Jiménez	Anelen Sofhia Davila Fernández	OBRERO
9.	Victor Manuel Aguilar Tovar	José Gregorio Aguilar Alcalá	SINATRAUCV

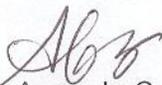
GRUPO IV

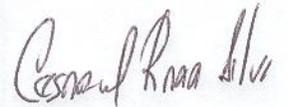
	NOMBRE DEL EMPLEADO	NOMBRE DEL NIÑO	TIPO DE PERSONAL
1.	Daniel Alejandro González Lander	Moises Alejandro González Rodríguez	ADMINISTRATIVO
2.	Guillermo Alberto Alfonzo Meza	Samuel Ignacio Alfonzo Alvarado	OBRERO

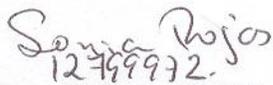
Sin más nada que tratar, se termina la reunión a los 2:10 PM conforme firman


LIC. ANALIX FUENTES
DIRECTORA.-
631939D

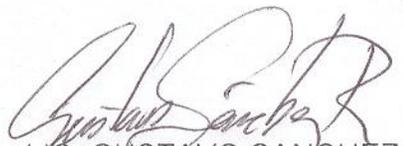

LIC. YOLEP PERDOMO
Jefe de la División Instituciones Educativas


Lic. Anayely Caraballo
SUB-DIRECTORA
7929.379


Sr. CESA SILVA
SINTTRAUCV
C.J- 10.814.252


Sra. SONIA ROJAS
SOCEUCV


Sr. JOSE VILLANUEVA
SOCEUCV
15-289.380


LIC. GUSTAVO SANCHEZ
APUFAT
C.J. 8.788.289.


LIC. NANCY PATETE
APUFAT

